

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

NORMA TÉCNICA

BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS
TIPO M-3

NTMD-0311

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		1 DE 31
		2010-12-15

Prólogo

La norma técnica NTMD-0311 fue aprobada el 2010-12-15.

La presente norma está sujeta a ser actualizada permanentemente con el propósito de responder en todo momento a las necesidades y exigencias actuales de la Fuerza Pública.

A continuación se relacionan las instituciones y empresas que colaboraron en el estudio de ésta norma a través de su participación en el proceso de normalización.

**JEFATURA LOGÍSTICA EJÉRCITO NACIONAL
JEFATURA DE OPERACIONES LOGÍSTICAS ARMADA NACIONAL
JEFATURA DE APOYO LOGÍSTICO FUERZA AÉREA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA POLICÍA NACIONAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD FUERZA AÉREA
DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL**

GRUPO DE CONTROL DE CALIDAD POLICÍA NACIONAL

**COATS CADENA
DERCA LTDA
DICHCOL
INDUMORRALES
JEN COLOMBIA S.A
JORDAO**

**MANUFACTURAS VORALE
MANUFACTURAS DELMYP
MONTAÑA ACCESORIOS
TECNOVO-ECOPACK
TEXTILES FABRICATO
PLASTEXTIL S.A**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		2 DE 31
		2010-12-15

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1 OBJETO	3
2 DEFINICIONES Y APLICACIÓN	3
2.1 DEFINICIONES	3
2.2 APLICACIÓN	4
3 REQUISITOS	5
3.1 REQUISITOS GENERALES	5
3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS	16
3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	18
4 PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO	19
4.1 TOMA DE MUESTRAS PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	19
4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS	20
5 MÉTODOS DE ENSAYO	20
6 APÉNDICE	21
6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE	21
6.2 ANTECEDENTES	23

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		3 DE 31
		2010-12-15

1. OBJETO

Esta norma tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter el botiquín de primeros auxilios tipo M-3 utilizado por el personal de la Fuerza Pública.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Además de las definiciones contempladas en las normas Técnicas Colombianas NTC 641, NTC 1046, NTC 5220-1 y Normas Técnicas relacionadas en la presente norma, se establecen las siguientes:

Chapeta: Reata o hiladillo en forma de anillo, que se cose al borde de una prenda para pasar por ella una hebilla u otro tipo de sujetador.

Cinta adhesiva de gancho y lazo: Sistema de apertura y cierre rápido que permite una adherencia por contacto, caracterizado por una fuerte unión entre una superficie cubierta de pequeños ganchos y otra superficie cubierta de fibras dispuestas a manera de lazos.

Costura de Pespunte: Costura tipo 301 que se hace visible sobre una parte determinada de la pieza confeccionada.

Costura de Presilla: Costura de refuerzo, hecha en maquina presilladora, elaborada mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de tensión.

Defecto: Incumplimiento de uno solo de los requisitos especificados para una unidad.

Longitud útil: Tramo de una reata, correa o chapeta que va desde la última costura que lo une a la prenda hasta la siguiente costura o hasta su extremo libre.

Lote de entrega: Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.

Lote de producción: Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		4 DE 31
		2010-12-15

Mediargolla: Semicírculo en alambre, que se dispone en los extremos de las chapetas para entrelazar con las correas o enganchar accesorios.

Mosquetón. Pieza metálica de cierre seguro, la cual se utiliza como elemento de sujeción o agarre.

Muestra: Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él.

Muestra de referencia: Elemento testigo suministrado y aprobado por la entidad contratante que cumple con las características de diseño, color, confección, acabado y los requisitos establecidos en la presente Norma Técnica, para efectos de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes, en caso de ser requerido.

Polioximetileno: Material sintético de alta resistencia al impacto cuya cadena polimérica está constituida por radicales formaldehídos.

Set: Conjunto de elementos que comparten una propiedad o tienen un fin común

Traslape. Unión de dos piezas de tela de forma que se cubran con un ancho uniforme en una longitud determinada.

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta norma técnica en procesos de adquisición, la entidad contratante debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1 Establecer el color de la tela del morral de acuerdo a lo establecido en el numeral .3.2.1.

2.2.2 En caso que se requiera establecer la muestra o muestras que se empleará como muestra de referencia para comparación de los requisitos del morral o de los elementos de dotación del botiquín.

2.2.3 En caso que se requiera código de barras y/o de identificación se debe entregar la información correspondiente.

2.2.4 Determinar plan de muestreo si la cantidad de botiquines a comprar es menor de 51 unidades.

2.2.5 Especificar en caso de que se requiera la adquisición de solo el morral (sin elementos de dotación).

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		5 DE 31
		2010-12-15

2.2.6 Especificar en caso de que se requiera la inclusión o exclusión de elementos que contiene el botiquín descritos en el numeral 3.1.10.

2.2.7 Establecer los requisitos generales, específicos, de empaque y rotulado de los elementos de dotación del botiquín de acuerdo a la legislación y normatividad Colombiana o internacional cuando aplique, tales como: leyes, decretos, resoluciones, registros sanitarios, fecha de vencimiento, permisos especiales de comercialización, etc.

2.2.8 En caso que se requiera o exija condiciones de empaque y rotulado del morral diferente a las establecidas en esta norma, deben ser especificadas o deben ser acordadas entre la entidad contratante y el proveedor.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 Diseño y confección del morral. El morral debe estar conformado por una parte posterior o espaldar con hombreras, una tapa superior y tres secciones internas. La confección del morral debe guardar simetría en todo su conjunto. Ver figuras 1 a 7.

3.1.1.1 Parte posterior o espaldar. El espaldar debe ir en forma rectangular está compuesto por una capa externa con cortes diagonales en las puntas inferiores, esta capa externa debe ir confeccionada en doble tela y lamina interna de EVA de 11 mm $\pm$ 1 mm de espesor y una capa interna de tela que forma un bolsillo para el almacenamiento de las hombreras y accesorios del sistema de cargue de la espalda cuando no estén en uso.

En la parte externa el espaldar ubicado a una distancia de 20 mm $\pm$ 3 mm del borde superior debe llevar una aletilla de 60 mm $\pm$ 5 mm de largo por el ancho del espaldar, debajo de la solapa a una distancia de 20 mm $\pm$ 3 mm el espaldar debe llevar una cremallera que cumple la función de boca y cierre del bolsillo. La longitud de la cremallera debe ser igual a la distancia que hay entre las reatas de refuerzo. Ver figura 1.

En el borde superior del espaldar debe ir unida parte de la cremallera que sirve como cierre de la tapa del primer cajón. El espaldar en su cara externa debe llevar dos reatas que lo atraviesan longitudinalmente desde la costura de unión de la aletilla hasta la costura de unión con la base, estas reatas deben ir unidas en su contorno por costuras las cuales deben atravesar las dos capas de tela y la EVA. Cada una de las reatas, debe tener una longitud en forma de pasador sin costura de 120 mm $\pm$ 5 mm, esta longitud debe ir delimitadas por costuras de presilla las cuales deben atravesar las dos capas de tela y la EVA. Ver figura 1.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		6 DE 31
		2010-12-15

3.1.1.2 Tapa Superior. El morral en la parte superior y unida a la parte posterior o espaldar, debe llevar una tapa de forma semicircular confeccionada con la misma tela principal en una sola pieza unida al espaldar con costuras que deben coincidir con las costuras de unión de la parte superior de la aletilla, ésta debe llevar costuras de presillas de refuerzo en cada extremo de 20 mm $\pm$ 3 mm de longitud. Ver figuras 1y 7.

La base de la tapa debe ir confeccionada en doble tela formando un bolsillo interno con cierre de cremallera centrado de 180 mm $\pm$ 10 mm de Longitud. La tapa en la cara superior externa debe llevar centrada un asa elaborada en reata de seguridad de 55 mm $\pm$ 1 mm, asegurada en los extremos con costuras en forma de equis (X), debe ir hormada anatómicamente (adelgazada) mediante costuras de pespunte, su longitud útil debe ser de 200 mm $\pm$ 10 mm. Ver figuras 6 y 7.

El frente de la tapa en su exterior debe llevar dos chapetas en reata de 25 mm $\pm$ 1 mm y cada una debe llevar asegurada la hembra de una hebilla plástica de 25 mm usadas para el cierre y ajuste del morral. A su vez internamente y en los extremos debe llevar dos refuerzos unidos con costura de pespunte en forma de triangulo confeccionados en la misma tela, está debe cubrir la ubicación de las chapetas externas. Ver figura 2.

Todo el contorno de la tapa, deben llevar un ribete de refuerzo con cinta faya de 25 mm $\pm$ 1 mm para evitar que la tela se desteja durante su uso.

En la unión de la tapa con el espaldar el morral debe llevar unidas por costuras en equis “X” cuatro chapetas así: Dos para asegurar las argollas doble puente de 25 mm usadas para el ajuste de las hombreras y dos para asegurar cada una un los mosquetones usados para el ensamble del equipo al morral de campaña. Ver figura 1.

3.1.1.3 Hombreras. Las hombreras deben ir confeccionadas en forma ergonómica con extremos redondeados, deben ir confeccionadas en dos capas externas de tela del mismo material de la tela principal y con una capa interna de EVA de 11 mm $\pm$ 1 mm de espesor, cada hombrera en la cara superior debe llevar unida en todo su contorno con costura de pespunte una reata de 25 mm $\pm$ 1 mm, en el extremo superior de cada hombrera debe sobresalir la reata y cumple la función de correa con una longitud útil mínima de 150 mm permite el ajuste a la argolla doble puente de la chapeta ubicada en la tapa del morral, para asegurar la hombrera al cuerpo del morral, el extremo de la reata debe ir quemado para evitar que se desteja. En el extremo inferior de la hombrera la reata debe terminar en chapeta que asegura una hebilla doble puente de 25 mm para el ajuste de la correa en su parte inferior. Las hombreras deben ir ribeteadas en todo su contorno con cinta faya de 25 mm de ancha para evitar que se desteja la tela. Ver figura 5.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		7 DE 31
		2010-12-15

3.1.1.4 Secciones. El morral debe llevar tres secciones independientes de forma rectangular unidas entre sí por bandas de tela del mismo material de la tela principal, cada una de estas secciones deben estar compuestas por una tapa con sistema de cierre de cremallera en forma de “U”. Cada tapa en la cara interna debe llevar un bolsillo confeccionado en película vinílica transparente la cual debe cubrir toda el área de la tapa y debe llevar una tapa confeccionada en el mismo material de la tela principal, la tapa del bolsillo y la película vinílica deben llevar en el extremo superior un sistema de cierre con cinta adhesiva de gancho y lazo. Ver Figuras 3, 4, 6, y 8.

El contorno del bolsillo de las tapas de las secciones y sus respectivas tapas debe ir reforzadas con cinta faya de 25 mm $\pm$ 1 mm de ancha. La base, el falso y las paredes de las secciones pueden estar confeccionadas en una sola pieza o en piezas independientes en este caso las costuras internas deben ir reforzadas con un ribete en cinta falla de 25 mm $\pm$ 1 mm con el fin de evitar que la tela se desteja.

La base de la primera y segunda sección debe ir confeccionada en doble tela del mismo material de la tela principal y debe llevar centrado un ojete metálico con diámetro interno de 6 mm $\pm$ 1 mm.

Las características de cada sección se describen a continuación:

a) **Primera sección.** Debe estar conformada por una tapa superior, una pared anterior y una posterior que también cumple la función de la primera capa del espaldar del morral y un falso que cumple la función de base y paredes laterales.

La pared anterior de la sección en la parte superior centrada debe llevar una pieza rectangular, esta debe ser una de las capas de una cinta de gancho y lazo. En cada uno de los laterales debe llevar dos chapetas las cuales deben asegurar una Mediargolla metálica. Ver figuras 3, 6, y 8.

La primera sección en la base debe llevar dos reatas de 25 mm la cual debe ir ensamblada a la hebilla doble puente de la parte inferior de la hombrera cuando este en uso, deben ir unidas en forma diagonal por costuras de pespunte y costura en “X” cubriendo el ancho de la base, deben llevar costura de presilla de refuerzo en el espaldar y deben tener una longitud útil de mínimo 450 mm, la reata en su extremo debe ir quemada para evitar que se desteja.

b) **Segunda sección o sección media.** Debe estar conformada por una tapa superior, una pared anterior y una posterior y un falso que cumple la función de base y paredes laterales. Ver figuras 2, 3, 4, 6 y 8.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		8 DE 31
		2010-12-15

La segunda sección debe ir unida a la primera por una banda en forma de falso unida por las costuras de los falsos de las dos secciones, este falso forma un espacio que es usado para el almacenamiento de los inmovilizadores. Ver figuras 3 y 6.

La segunda sección en la base debe llevar dos reatas de 25 mm unidas por costuras en equis “X”, deben tener una longitud útil de mínimo 350 mm, cada una debe llevar el macho de cada hebilla plástica de 25 mm de la tapa principal, conformando el sistema de cierre y ajuste del morral. La reata en la punta debe llevar un doblez doble para evitar que se salga de la hebilla. Ver figuras 2 y 4.

c) Tercera Sección. Debe cumplir con las mismas características de diseño y confección de la segunda sección, debe ir unida a la segunda sección por una banda transversal de lado a lado unida por las costuras de montaje de la cremallera de las dos secciones. A su vez en la cara posterior debe llevar centrada una pieza rectangular, esta pieza debe ser el complemento de la cinta de gancho y lazo de la primera sección usada para el ajuste del morral, estas debe coincidir su ubicación para el ajuste homogéneo de las secciones del morral. Ver figuras 2, 3 y 8.

3.1.1.5. Cintas de identificación: Cada una de las tapas de las secciones en la cara exterior debe llevar centradas cintas faya de identificación de diferentes colores, deben llevar impreso el nombre de los set relacionados con los elementos que debe contener cada sección. El ancho de la cinta en cualquier caso debe ser de 25 mm $\pm$ 1 mm y deben ir distribuidas de la siguiente forma: Ver figura 6.

a) Primera sección. La tapa en su cara exterior centrada debe llevar una identificación con cintas de colores azul celeste y amarillo con los textos “SET DE VÍA AÉREA” la azul y “SET DE INMOVILIZACIÓN” la amarilla, cada texto debe ir impreso en letra mayúscula de color negro tipo arial centrado y proporcional al ancho y longitud de la cinta.

b) Segunda sección o sección media. La tapa en su cara exterior centrada debe llevar una identificación con cintas de colores azul oscuro y rosado con los textos “SET DE MEDICAMENTOS” la azul y “SET DE CURACIONES” la rosada, cada texto debe ir impreso en letra mayúscula color blanco para la azul y negro para la rosada tipo arial centrado y proporcional al ancho y longitud de la cinta.

c) Tercera Sección. La tapa en su cara exterior centrada debe llevar una identificación con cinta de color rojo con el texto “SET DE CONTROL DE HEMORRAGIA Y SHOCK”, el texto debe ir impreso en la cinta en letra mayúscula color negro tipo arial centrado y proporcional al ancho y longitud de la cinta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		9 DE 31
		2010-12-15

3.1.2 Costuras del morral. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues, hilos sueltos o cualquier otro defecto, deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o encoja la prenda durante su uso. Todos los extremos del hilo de las costuras que sean visibles en el producto terminado se deben quemar o rematar, con una longitud menor de 5 mm, los traslapes o embones de las uniones que se efectúen deben ser mínimo de 10 mm.

Se debe aplicar doble costura de pespunte paralela con una separación de 5 a 6 mm en la unión de la tapa principal con el espaldar, la costura superior de la unión de la aletilla con el espaldar, las costuras de traslape o embone que se realicen y la fijación de las cremalleras. En las uniones de las piezas se debe emplear como mínimo una costura recta sencilla y otra para el ribete.

Se debe emplear costura de presilla para formar los pasadores de la reata del espaldar del morral, los extremos de la unión de la tapa superior con el espaldar, la costura de refuerzo en la parte superior de las hombreras y la unión de la reata de la base de la primera sección que une el morral con la hombrera en la parte inferior.

La unión de cada extremo del asa o manija, la unión de todas las chapetas, la unión de cada una de las reatas a la base de la segunda sección y la conformación de la chapeta inferior de cada hombrera deben llevar costuras en forma de cuadrado en costura triple y reforzadas con costuras sencilla en equis (x). Los refuerzos en cuadro deben ser de mínimo 25 mm de largo y su ancho acorde con la reata empleada.

El borde de la aletilla que cubre la cremallera del espaldar, la reata que va a lo largo de las hombreras, las costuras de los ribetes de cinta faya y los bordes visibles de las bandas de unión de las secciones deben ir reforzados con costuras de pespunte sencillo.

3.1.3 Dimensiones del morral. Las dimensiones del morral deben cumplir con lo indicado en las tablas 1 a 8, están especificadas en milímetros, deben ir de acuerdo a las acotaciones presentadas en las figuras y deben presentar la simetría correspondiente. Ver figuras 1 a 8.

Las cotas deben ser medidas en el lugar que se indica en cada figura, cuando se haga referencia a una cota se debe indicar la letra de la cota y la figura en la que se encuentra.

Las dimensiones deben verificarse sobre el morral confeccionado según lo indicado en el numera 5.1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		10 DE 31
		2010-12-15

Tabla 1. Dimensiones de la parte posterior o espaldar (figura 1).

Descripción	Cota	Dimensiones	Tolerancia
Altura	A	350	± 10
Ancho	B	330	± 10
Alto aletilla cremallera	C	60	± 5
Distancia entre chapeta de los mosquetones	D	135	± 5
Distancia entre chapetas de las hebillas doble puente	E	80	± 5
Distancia entre reatas de refuerzo	F	120	± 5
Largo pasador	G	120	± 5
Altura abertura diagonal inferior	H	100	± 5
Ancho abertura diagonal inferior	I	40	± 5

Tabla 2. Dimensiones del frente del morral (figura 2).

Descripción	Cota	Dimensiones	Tolerancia
Altura	A	350	± 10
Ancho	B	330	± 10
Alto del frente de la tapa medido en el centro	C	130	± 5
Altura de la banda transversal de unión	D	45	± 5
Ancho de la banda transversal de unión	E	290	± 10
Distancia entre chapetas	F	165	± 10
Longitud chapeta	G	45	± 5

Tabla 3. Dimensiones vista lateral del morral (figura 3).

Descripción	Cota	Dimensiones	Tolerancia
Alto de la primera sección incluyendo el falso de la cremallera	A	350	± 10
Ancho del lateral de la primera sección	B	100	± 5
Ancho banda falso de unión de la primera con la segunda sección	C	40	± 5
Ancho del lateral de la segunda y tercera sección	D	100	± 5
Alto del lateral de la primera y segunda sección incluyendo el falso de la cremallera	E	160	± 5
Alto de la tapa medido en el lateral	F	120	± 5
Longitud chapeta	G	45	± 5
Ancho falso cremallera	H	80	± 5

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		11 DE 31
		2010-12-15

Tabla 4. Dimensiones vista de la base del morral (figura 4).

Descripción	Cota	Dimensiones	Tolerancia
Ancho base	A	330	± 10
Profundidad base primera sección	B	100	± 5
Profundidad banda falso de unión de la primera con la segunda sección	C	40	± 5
Profundidad base primera sección	D	100	± 5
Distancia entre reatas	E	200	± 5

Tabla 5. Dimensiones de la hombrera (figura 5).

Descripción	Cota	Dimensiones	Tolerancia
Longitud hombrera	A	440	± 10
Ancho inferior hombrera	B	57	± 3
Ancho superior hombrera	C	85	± 3
Distancia del borde superior de la hombrera a costura de refuerzo presilla	D	40	± 3

Tabla 6. Dimensiones vista superior interna del morral (figura 6).

Descripción	Cota	Dimensiones	Tolerancia
Ancho de la base de la tapa superior	A	330	± 10
Largo de la base de la tapa superior	B	250	± 10
Largo tapa primera sección	C	100	± 5
Largo tapa segunda sección	D	100	± 5
Largo tapa tercera sección	E	100	± 5
Ancho tapas de las secciones	F	330	± 10
Distancia del borde de la base de la tapa al inicio de la cremallera del bolsillo	G	30	± 5

Tabla 7. Dimensiones asa tapa superior (figura 7).

Descripción	Cota	Dimensiones	Tolerancia
Distancia entre los extremos del asa	A	260	± 10
Longitud lado costura en forma de cuadrado	B	50	± 3

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		12 DE 31
		2010-12-15

Tabla 8. Dimensiones Vista frontal Interna del morral (figura 8).

Descripción	Cota	Dimensiones	Tolerancia
Distancia borde superior primera sección al inicio de la cinta de gancho y lazo	A	40	± 3
Ancho de la cinta de gancho y lazo (igual para cada complemento)	B	100	± 10
Largo de la cinta de gancho y lazo (igual para cada componente)	C	55	± 3
Distancia borde inferior tercera sección al inicio de la cinta de gancho y lazo	D	40	± 3

3.1.4 Accesorios metálicos del morral. El morral debe llevar los siguientes accesorios metálicos: cuatro mediargollas en los laterales de la primera sección, dos mosquetones del espaldar y dos ojetes, uno en la base de la primera sección y otro en la base de la segunda sección, estos no deben estar rotos, ni deformados ni presentar aristas vivas o rebabas que afecten su desempeño. Los elementos metálicos deben presentar acabado negro mate.

3.1.5 Accesorios plásticos del morral. El morral debe llevar los siguientes accesorios plásticos: Dos chapas morraleras (cada una con hembra y macho) tipo trinquete para el sistema de ajuste del morral y cuatro hebillas morraleras, dos en el espaldar y dos en las hombreras para el ajuste de las mismas al morral. Su diseño debe ofrecer un ajuste seguro que evite el deslizamiento de las correas y deben presentar acabado negro mate. El ancho útil de estos elementos debe ser 24 mm a 27 mm.

3.1.6 Almohadillas en EVA. La almohadilla en EVA empleada en la confección de la hombrera y el espaldar no debe ser rígida, debe ser suave y flexible, debe tener un espesor de $7 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$. El tamaño de la almohadilla de la hombrera debe llenar la totalidad de la hombrera incluido su ribete, en el caso de la almohadilla del espaldar esta debe llenar el ancho del espaldar y en la parte superior debe empezar por debajo de la cremallera del bolsillo del espaldar.

3.1.7 Cinta faya. La cinta faya empleada en los ribetes del morral y en la chapeta de la sección lateral debe ser de $25 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de ancho y mínimo 0,3 mm de espesor.

3.1.8 Cremallera. La cremallera usada en la confección del morral debe ser N° 6, de espiral de monofilamento continuo con ancho del espiral cerrado de $6 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$, cinta textil con ancho mínimo de 11,5 mm.

Las cremalleras de los bolsillos del espaldar y la tapa deben llevar solo un deslizador, las cremalleras de las tapas de las secciones deben llevar doble deslizador.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		13 DE 31
		2010-12-15

3.1.9 Calidad de la confección del morral. El morral no debe presentar ninguna clase de defecto, la verificación de los requisitos generales de dimensiones, diseño y confección debe hacerse según lo indicado en el numeral 5.1. Si es solicitado se debe hacer comparación visual respecto a una muestra de referencia.

3.1.10 Elementos de dotación del botiquín. Los elementos que debe contener el botiquín de primeros auxilios tipo M-3 deben cumplir con lo establecido en la tabla 9.

La inclusión o exclusión de elementos y requisitos de los mismos deben ser estipuladas por la entidad contratante en el pliego de condiciones teniendo en cuenta la legislación y normatividad colombiana, internacional cuando aplique, tales como: leyes, decretos, resoluciones, registros sanitarios, fechas de vencimiento, etc.

Tabla 9. Listado elementos de dotación

Ítem	Nombre Del Elemento	Características Generales	Unidad	Cantidad
1	Acetaminofén por 500 mg	Tabletas	Tabletas	60
2	Ibuprofeno por 400 mg	Tabletas	Tabletas	60
3	Ácido Fusídico al 2%	Tubo por 15 g	Tubo	1
4	Sales de Rehidratación Oral.	Sobres	sobres	10
5	Diclofenaco por 75 mg	Ampollas plásticas x 3 cm ³	Ampollas	10
6	Clemastina por 2 mg	Ampollas por 2 ml	Ampolla	3
7	Hidróxido de aluminio	Tabletas	Tabletas	50
8	Tabletas para purificar el agua	Tabletas con inhibidor de cloro.	Tabletas	50
9	Tarjetas de inventario	Debe ser impresa por doble cara a color y plastificada, debe contener una tabla de tres columnas que describan presentación, cantidad, empleo o uso del elemento. Dimensiones 120 a 140 mm de ancho y 160 a 180 mm de largo	unidad	1
10	Tarjeta de evacuación	Doble cara a color dimensiones 120 a 140 mm de ancho y 160 a 180 mm de largo	unidad	10

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		14 DE 31
		2010-12-15

Tabla 9. (Continuación) Listado elementos de dotación

Ítem	Nombre Del Elemento	Requisitos Generales	Unidad	Cantidad
11	Manillas de evacuación	Elaborados en material, resistente al agua, con sistema de fácil ajuste y seguridad, deben estar identificadas por colores de acuerdo a los colores internacionales de clasificación de victimas (negro, rojo, amarillo y verde), cada paquete lo conforman cuatro manillas de diferente color.	paquete	5
12	Termómetro de mercurio o de alcohol	Con empaque individual, resistente al impacto de las caídas.	unidad	5
13	Inmovilizador de extremidad para adulto	Radio-lucido, liviano, resistente al agua, alma resistente y maleable recubierta por capa de material acolchado que pueda ser doblada en tres curvas simples para inmovilizar cualquier tipo de extremidad.	unidad	2
14	Inmovilizador de cuello para adulto	Radio-lucido, liviano, resistente al agua, alma resistente y maleable recubierta por capa de material acolchado ajustable a cualquier tipo de cuello.	unidad	1
15	Vendaje elástico	Vendaje elástico 5 pulgadas x 5 yardas.	unidad	2
16	Vendaje elástico	Vendaje elástico 6 pulgadas x 5 yardas.	unidad	6
17	Vendaje triangular	Fabricado en material textil en color negro o verde militar.	unidad	6
18	Tijera de trauma	Hojas metálicas (acero inoxidable), mango plástico y dispositivo corta alambre.	unidad	1
19	Torniquete para control de hemorragia	Fabricado en material textil con sistema de sujeción en cinta de gancho y lazo y sistema de ajuste metálico o plástico, color negro o verde militar.	unidad	1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		15 DE 31
		2010-12-15

Tabla 9. (Continuación) Listado elementos de dotación

Ítem	Nombre Del Elemento	Requisitos Generales	Unidad	Cantidad
20	Torniquete para venopuncion	Torniquete para venopunción en látex o elástico con cierre en cinta de gancho y lazo	unidad	1
21	Apósito de campo o vendaje elástico con apósito y barra de compresión en una sola pieza	Apósito de gasa y algodón, de mínimo 200 mm de ancho por 100 mm de largo, contenido estéril empacado en material impermeable.	unidad	8
22	Apósito Abdominal o vendaje elástico con apósito y barra de compresión en una sola pieza	Apósito de gasa y algodón, con barrera antilíquidos de mínimo 200 mm de ancho por 300 mm de largo y tira de amarre en tela verde militar y tira de amarre de mínimo 2400 mm de largo	unidad	2
23	Manta Térmica	Manta térmica para emergencia, elaborada en aluminio de mínimo 1400 mm de ancho por 2140 mm de largo.	unidad	2
24	Lactato de Ringer	Solución Lactato de Ringer bolsa x 500 ml	bolsa	4
25	Catéter Intravenoso	Catéter intravenoso No. 18, contenido estéril.	unidad	10
26	Catéter Intravenoso	Catéter intravenoso No. 16, contenido estéril.	unidad	5
27	Equipo venoclisis	Equipo macrogoteo estéril	unidad	6
28	Pañitos con alcohol	Toalla de algodón no tejido, impregnada de alcohol, mínimo 50 mm de ancho por 50 mm de largo.	unidad	20
29	Pañitos con alcohol yodado	Toalla impregnada de antiséptico mínimo 50 mm de ancho por 50 mm de largo.	unidad	20
30	Guantes desechables	Guantes desechables no estériles , ambidiestro.	Par	15
31	Cánula orofaríngea tipo Guedel no. 4 y 5	Plástica , estéril, desechable,	unidad	2
32	Cánula nasofaríngea 28f	contenido estéril	unidad	2

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		16 DE 31
		2010-12-15

Tabla 9. (Continuación) Listado elementos de dotación

Ítem	Nombre Del Elemento	Requisitos Generales	Unidad	Cantidad
33	Mascara para resucitación boca a boca	maskarilla para resucitación boca a boca desechable	unidad	3
34	Linterna.-plastica	Linterna con baterías triple A, resistente a la humedad.	unidad	1
35	Marcador negro	Marcador permanente.	unidad	1
36	Jeringa x 5 cm ³	Jeringa x 5 cm ³ aguja integrada N° 21. Empaque individual, contenido estéril.	unidad	15
37	Esparadrapo Micropore	Esparadrapo Micropore color piel por 3 pulgadas	rollo	1
38	Esparadrapo de tela	Esparadrapo en tela 3 pulgadas	rollo	1
39	Apósito ocular	Apósito color piel	unidad	4
40	Gasa estéril	Gasa precortada de mínimo 70 mm de ancho x 70 mm largo, paquete por 5 unidades, empacada en material resistente a la humedad, contenido estéril. cm estéril	paquete	15
41	Guantes estériles	Empacados por par en material resistente a la humedad, contenido estéril.	par	5
42	Aplicadores	Mango de madera y punta en algodón, empacado en paquete de 20 unidades.	Paquete	1
43	Bajalenguas	Fabricado en madera paquete por 20 unidades	paquete	1

3.1.11 Muestra de referencia. Se puede emplear una muestra de referencia para efecto de comparación y verificación de los requisitos generales tanto del morral como de los elementos que lo contienen cuando la entidad contratante así lo establezca en el respectivo pliego de condiciones.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Tela principal. La tela utilizada en la confección del morral debe ser tela de tipo V de acuerdo a la norma NTMD-0216 "Telas para confeccionar equipo de campaña" actualización vigente. El color de la tela debe ser especificado por la entidad contratante entre los establecidos en la misma norma.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		17 DE 31
		2010-12-15

3.2.2 Hilo. El hilo utilizado para las costuras debe ser de poliamida, bondeado en multifilamento continuo. El hilo debe tener un título de mínimo 70 Tex y una resistencia de mínimo 44 N cuando se verifique de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2. La composición se debe verificar de acuerdo con el numeral 5.3.

3.2.3 Cinta faya. Debe ser composición 100 % poliéster y se debe evaluar de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.3.

3.2.4 Reatas. Deben ser del tipo indicado en la tabla 10, cuando se verifiquen de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4.

Tabla 10. Tipos de reatas

Descripción	Tipo de reata
Reata de 25 mm	R5
Reata de 55 mm	S2

3.2.5 Cremalleras. Deben ser N° 6 de monofilamento de poliéster. La determinación de estos requisitos se debe efectuar según lo indicado en el numeral 5.5.

La cinta textil debe ser hilaza composición 100% poliéster, dientes de espiral de monofilamento de poliéster 100%. La verificación de este requisito debe hacerse de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.3.

3.2.6 Accesorios metálicos. Deben ser elaborados en latón designación CuZn30 según se establece en el numeral 5.6.

3.2.7 Accesorios plásticos. Deben ser elaborados en polioximetileno no reciclado y su verificación debe efectuarse de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.7.

3.2.8 Color de hilos, cinta faya y reatas. Deben ser tono a tono con el color de la tela principal del morral, en el caso de tela camuflada estos elementos deben ser tono a tono con el verde claro para el camuflado tipo selva o tono a tono con el base tierra para el camuflado tipo desierto. Para efectos de calificación del color se definen colores tono a tono como aquellos que presenten una diferencia de color de mínimo 3-4 en la escala de grises cuando se califique según lo establecido en el numeral 5.8.

3.2.9 Almohadillas en EVA. Debe tener una dureza Shore OO de 44 ± 5 y una densidad de $0,12 \pm 0,05$ gramos por centímetro cúbico. La verificación de estos requisitos debe efectuarse según lo indicado en los numerales 5.9 y 5.10.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		18 DE 31
		2010-12-15

3.2.10 Evaluación de requisitos específicos en materias primas. La evaluación y verificación de los requisitos específicos del morral deben ser en materia prima. En tal caso los componentes mencionados deben ser muestreados en el lote de materia prima durante el proceso de fabricación de acuerdo con los planes de muestreo establecidos en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD-0004 (actualización vigente) “Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico” tomando en cada caso la cantidad de cada componente requerida por el laboratorio para la realización de los ensayos.

3.3 EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. El botiquín de primeros auxilios se debe empacar de tal forma que no sufra daño o deterioro durante el transporte o almacenamiento. El empaque individual se debe efectuar en bolsas de polietileno transparente, cuando sean adquiridos con los elementos de dotación.

Cuando sean adquiridos sin elementos de dotación deben llevar empaque individual en bolsa de polietileno y se deben empacar en sacos tejidos de polipropileno en cantidad de 25 unidades.

3.3.2 Rotulado. Los morrales deben llevar una marquilla en cinta tejida de poliamida o poliéster estampada en tinta indeleble negra con caracteres claramente legibles, cosida en el centro de la costura de unión del espaldar con el frente del morral, en la que se especifique:

- Nombre o marca registrada del fabricante.
- Entidad Contratante, número y año del contrato.
- Código de la norma técnica aplicada.
- Código de barras de acuerdo con el sistema de codificación de cada entidad.

Para el empaque colectivo cada saco debe ir marcado con la siguiente información:

- Entidad Contratante, número y año del contrato.
- Nombre del producto.
- Cantidad de unidades que contiene.
- Nombre o marca registrada del fabricante.
- Código de barras de acuerdo con el sistema de codificación de cada entidad.
- Peso Bruto

El rotulado de los elementos de dotación debe ser acordado entre la entidad contratante y el proveedor.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		19 DE 31
		2010-12-15

4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. De cada lote de morrales, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 11. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstos cumplen los requisitos generales, de empaque y rotulado especificados.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 4,0%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC–ISO 2859 – 1(Primera actualización).

Tabla 11. Plan de muestreo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
51 – 90	2	0	1
91 – 150	3	1	2
151 – 280	5	1	2
281 – 500	8	1	2
501 – 1 200	13	2	3
1 201 – 3 200	20	3	4
3 201 – 10 000	32	5	6
10 001 – 35 000	50	6	7
35 001 – 150 000	80	8	9
150 001 o más	125	10	11

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 2859 – 1, primera actualización.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		20 DE 31
		2010-12-15

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

Los requisitos específicos del morral son evaluados en materia prima de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2.10 de la presente norma.

Nota 1. En el caso de las definiciones de lotes de producción y entrega el factor clave es la uniformidad del elemento producido, lo cual permite que aplicando técnicas estadísticas se pueda seleccionar una muestra reducida de elementos para determinar la conformidad de todo el conjunto. En el caso que el auditor asignado para evaluar un lote (o miembro del comité técnico de recepción) no pueda determinar en forma confiable dicha uniformidad podrá modificar el plan de muestreo, llegando incluso a evaluar todos y cada uno de los elementos a recibir si comprueba que no existe uniformidad alguna.

En el caso de la evaluación de los requisitos específicos el auditor o el evaluador podrá pasar de un muestreo reducido a uno normal o incluso a uno estricto por cada uno de los lotes de producción que compongan el lote de entrega bajo las condiciones establecidas en la presente Norma Técnica. Estas decisiones del auditor deberán estar sustentadas en el seguimiento mismo que haga de una producción determinada.

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

La verificación de los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado debe realizarse mediante inspección visual, si es solicitado se debe comparar con una muestra de referencia. La verificación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en General.

5.2 DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS HILOS DE COSTURA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1981. Únicamente aplican los requisitos de resistencia a la tensión y título del hilo.

5.3 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN EN FIBRAS TEXTILES

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 481.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		21 DE 31
		2010-12-15

5.4 DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS REATAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTMD-0223. No aplica la prueba de curvatura lateral ni la prueba de resistencia a la tensión.

5.5 DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS CREMALLERAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana NTC 2512. Solo aplican los requisitos de ancho de la boca del deslizador y resistencia a la carga lateral.

5.6 VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL LATÓN

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 478-1.

5.7 DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL POLIOXIMETILENO

Se debe efectuar de acuerdo con la norma ASTM-D6778-06. Solo aplica el requisito de composición.

5.8 DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DE COLOR

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2.

5.9 DETERMINACIÓN DE LA DUREZA DEL EVA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 467.

5.10 DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DEL EVA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM D3489 o NTC 456 utilizando la balanza con kit para densidad menor a 1 o ASTM D792-08

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia para su aplicación se debe consultar a la Oficina de Normas Técnicas del Ministerio de Defensa.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		22 DE 31
		2010-12-15

NTMD-0223	Reatas para confeccionar equipo de campaña.
GTMD-0004	Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico.
NTC 456	Primera actualización. Caucho vulcanizado. Determinación de la densidad.
NTC 467	Segunda actualización. Propiedades del caucho. Determinación de dureza con durómetro.
NTC 478-1	Segunda actualización. Aleaciones de cobre-cinc elaboradas composición química y formas de productos elaborados. Parte 1. Aleaciones especiales cobre-cinc sin plomo.
NTC 481	Primera actualización. Textiles. Análisis cuantitativo de fibras.
NTC 641	Fibras y productos textiles. Terminología y definiciones.
NTC 1046	Primera actualización. Telas. Definiciones de los defectos.
NTC 1981	Tercera actualización. Textiles. Hilos para la industria del calzado, cuero, plástico, lona y encuadernación.
NTC 2512	Primera actualización Confecciones. Cierres de cremallera.
NTC4873 -2	Textiles. Ensayos para determinar solidez del color. Parte 2. Escala de grises para evaluar cambios de color.
NTC 5220-1	Textiles. Definiciones. Parte 1. Definiciones y clasificación de fibras textiles naturales y manufacturadas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		23 DE 31
		2010-12-15

NTC-ISO 2859-1	Primera actualización. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad-NAC- para inspección lote a lote.
ASTM D792-08	Standard Test Methods for Density and Specific Gravity (Relative Density) of Plastics by Displacement.
ASTM D3489 - 06	Standard Test Methods for Microcellular Urethane Materials
ASTM D6778-06	Standard Classification for Polyoxymethylene (POM, Acetal) Molding and Extrusion Materials.

6.2

ANTECEDENTES

NORMA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA NTMD 0277 “BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3 POLICÍA NACIONAL.
DIRECTIVA PERMANENTE N° 130024 /2007 ESTANDARIZACIÓN TÉCNICA DE BOTIQUINES PARA SOCORRISTAS DE COMBATE M3 Y ENFERMEROS DE COMBATE M5

INFORMACIÓN TÉCNICA SUMINISTRADA POR LAS JEFATURAS LOGÍSTICAS DE LAS FUERZAS MILITARES, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA POLICÍA NACIONAL Y LAS DIRECCIONES DE SANIDAD DE LA FUERZA PÚBLICA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		24 DE 31
		2010-12-15

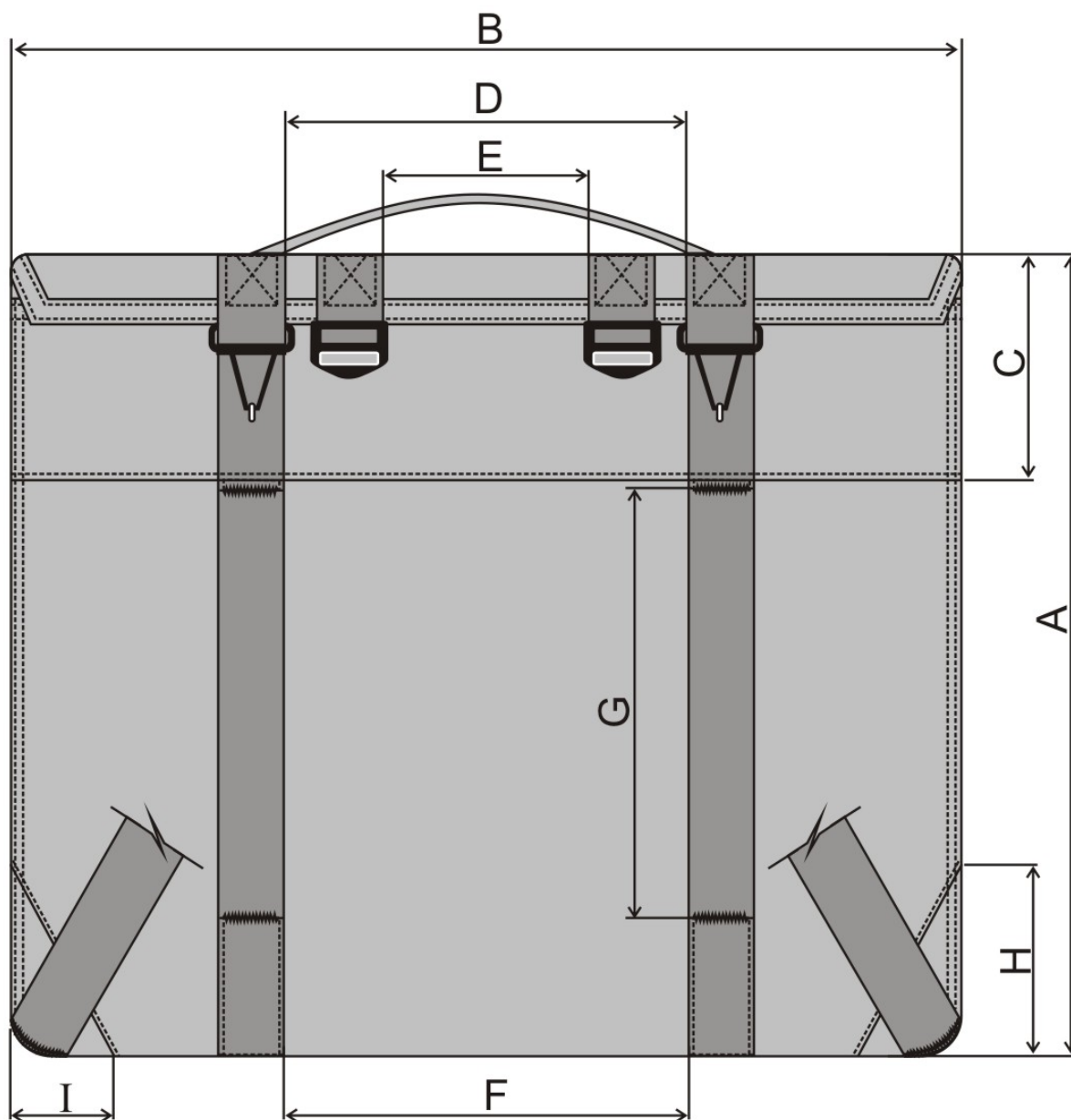


Figura 1. Vista posterior del morral

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311 25 DE 31 2010-12-15
--	--	---

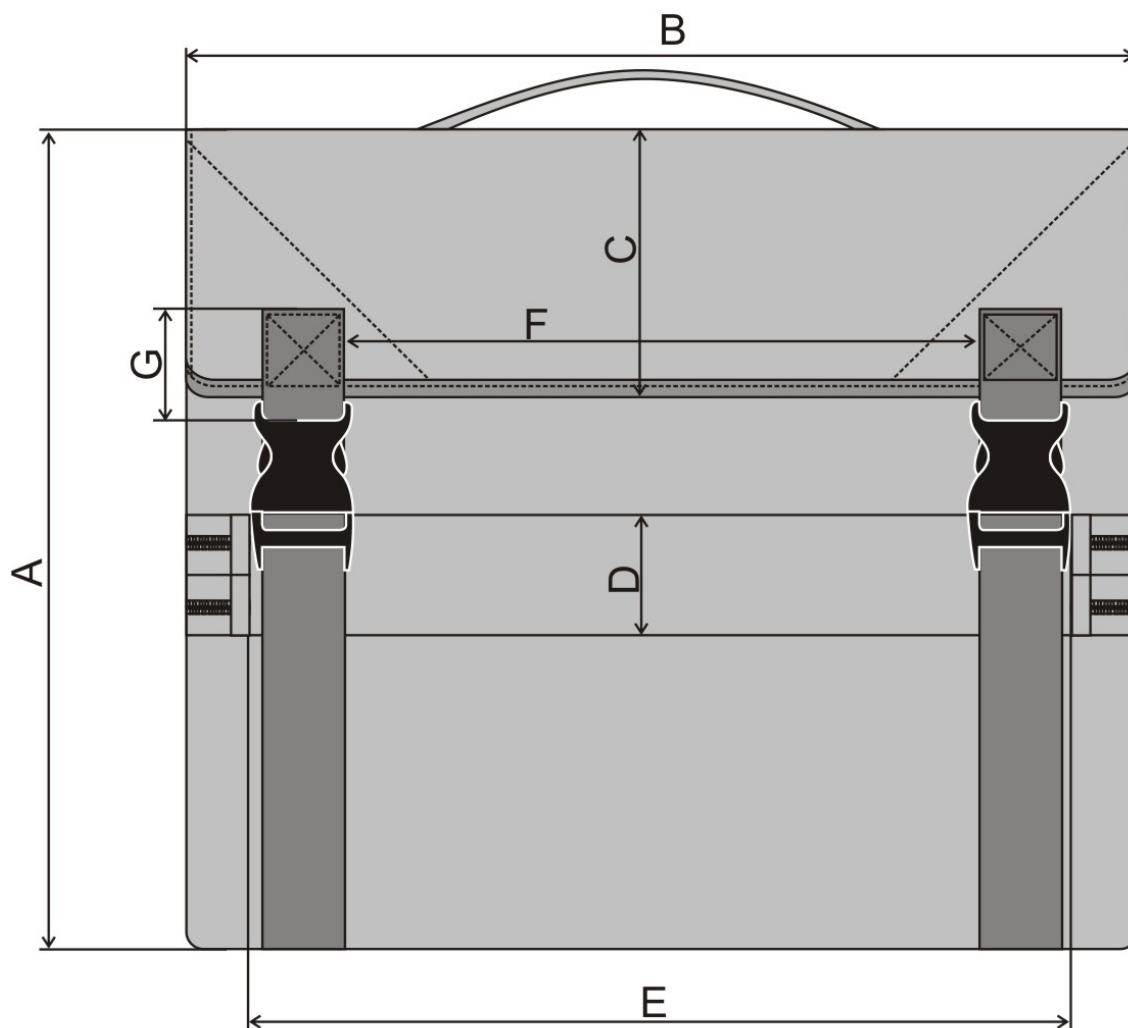


Figura 2. Vista frontal del morral

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		26 DE 31
		2010-12-15

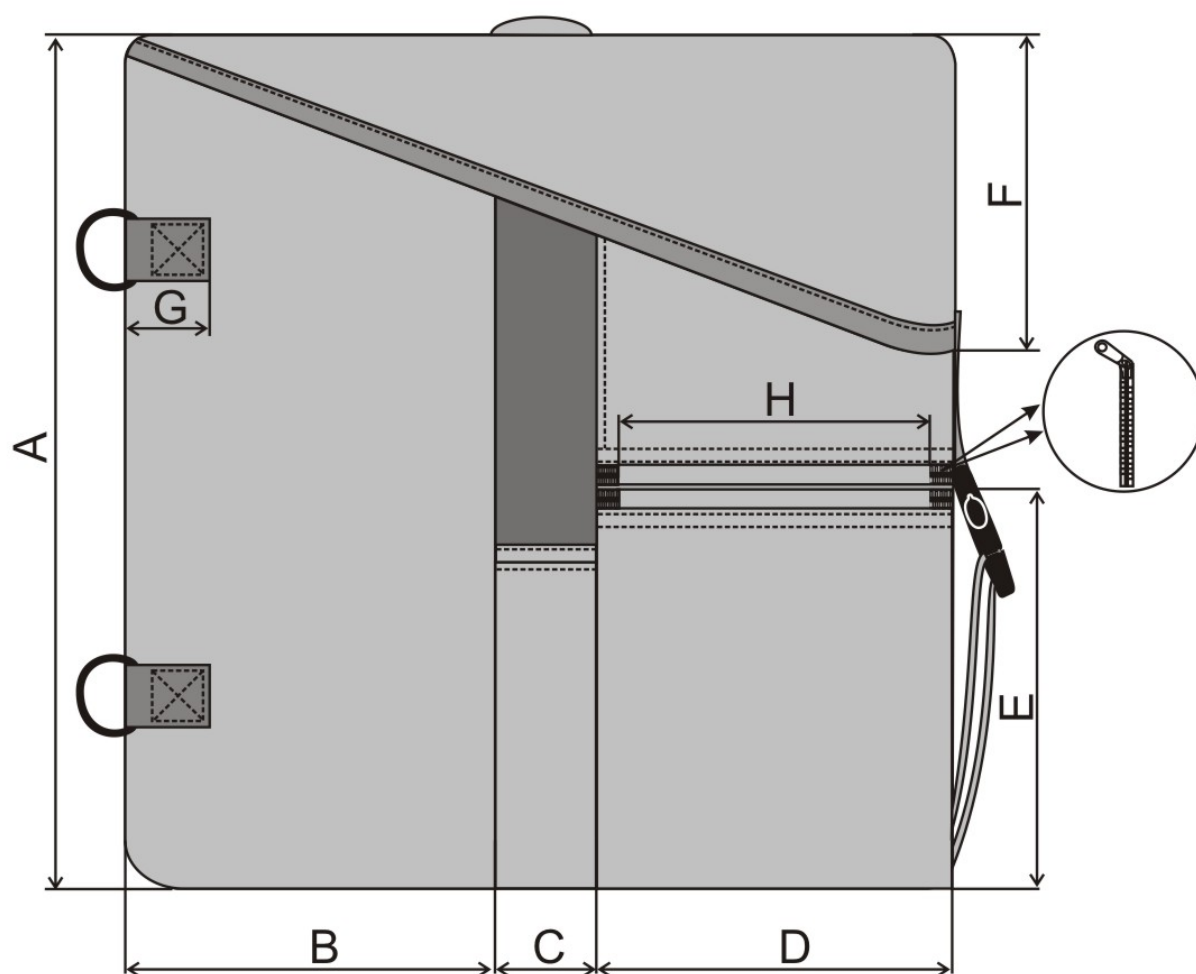


Figura 3. Vista lateral del morral

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311 27 DE 31 2010-12-15
--	--	---

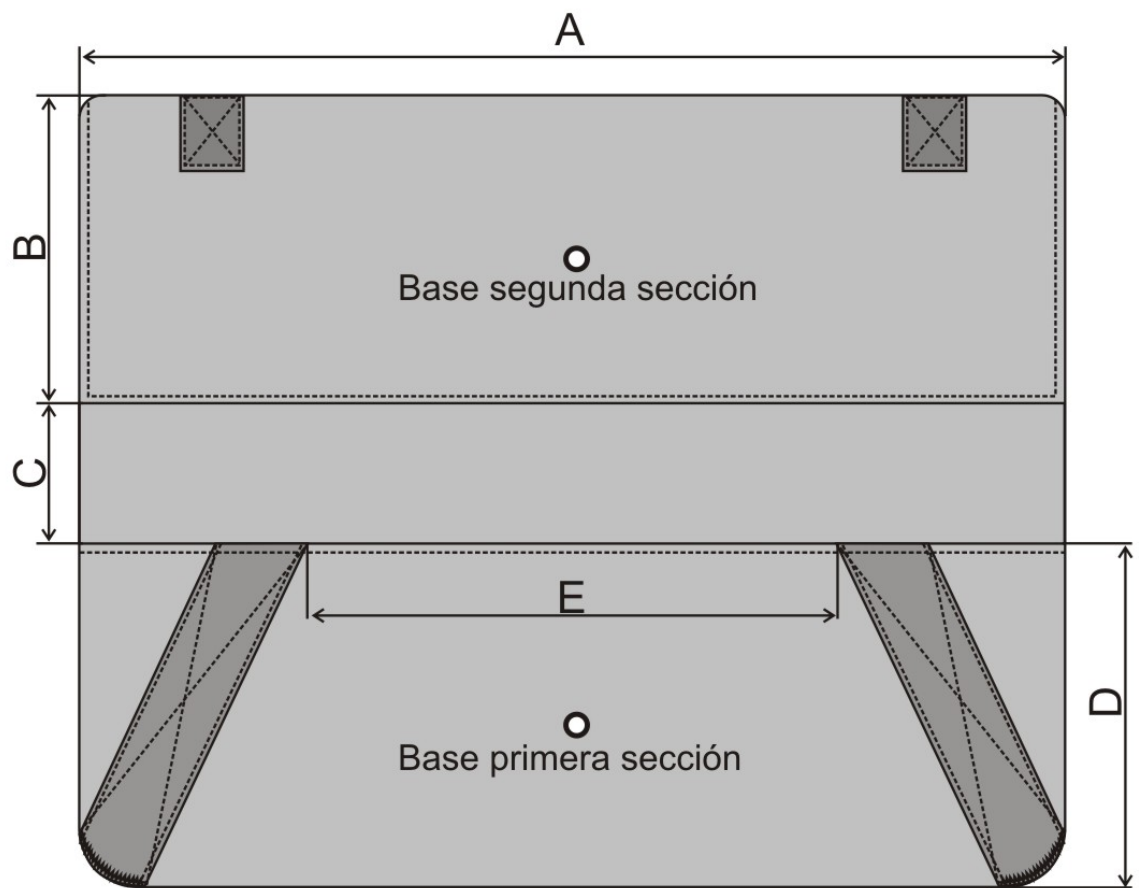


Figura 4. Vista base del morral

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311 28 DE 31 2010-12-15
--	--	---

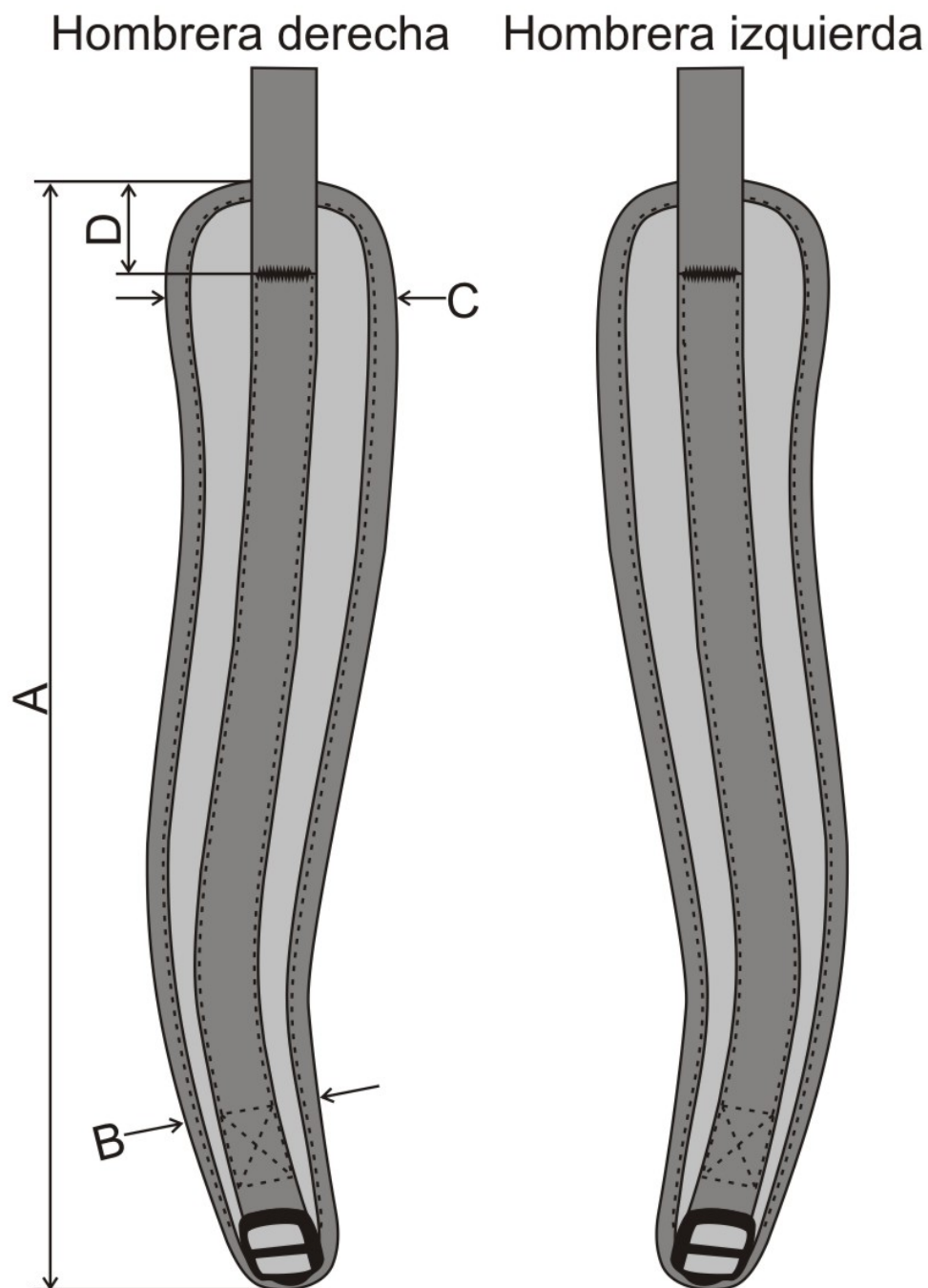


Figura 5. Vista hombreras

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311 29 DE 31 2010-12-15
--	--	---

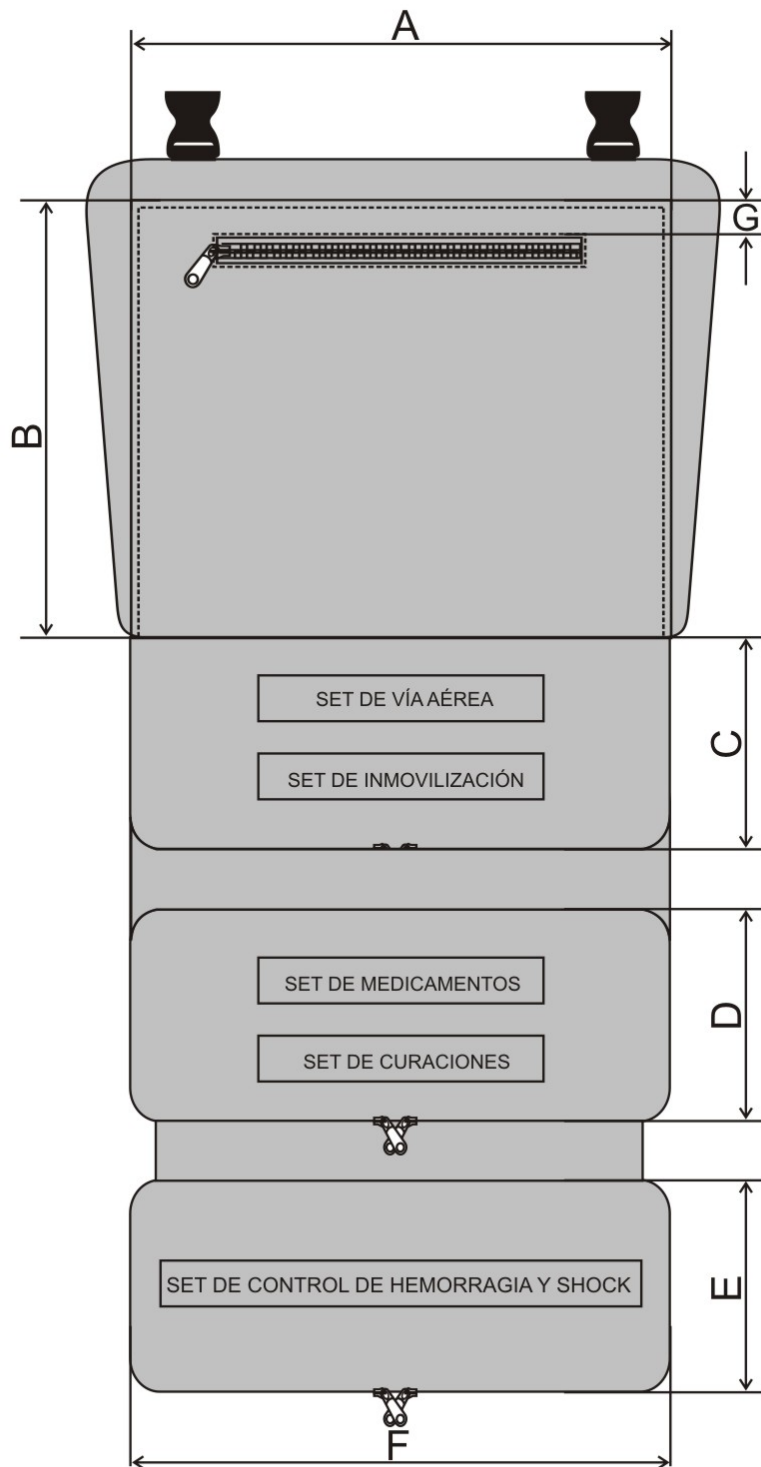


Figura 6. Vista superior interna

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311 30 DE 31 2010-12-15
--	--	---

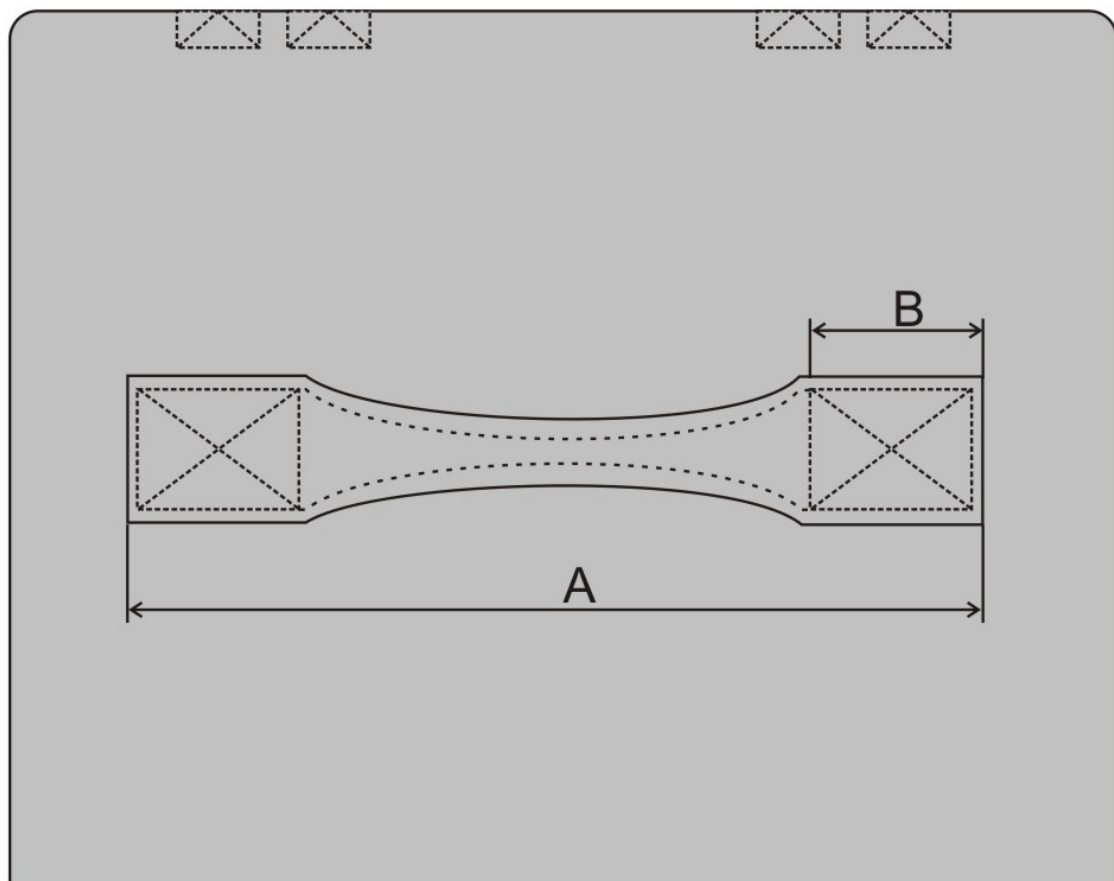


Figura 7. Vista superior tapa superior

REPÚBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3	NTMD-0311
		31 DE 31
		2010-12-15

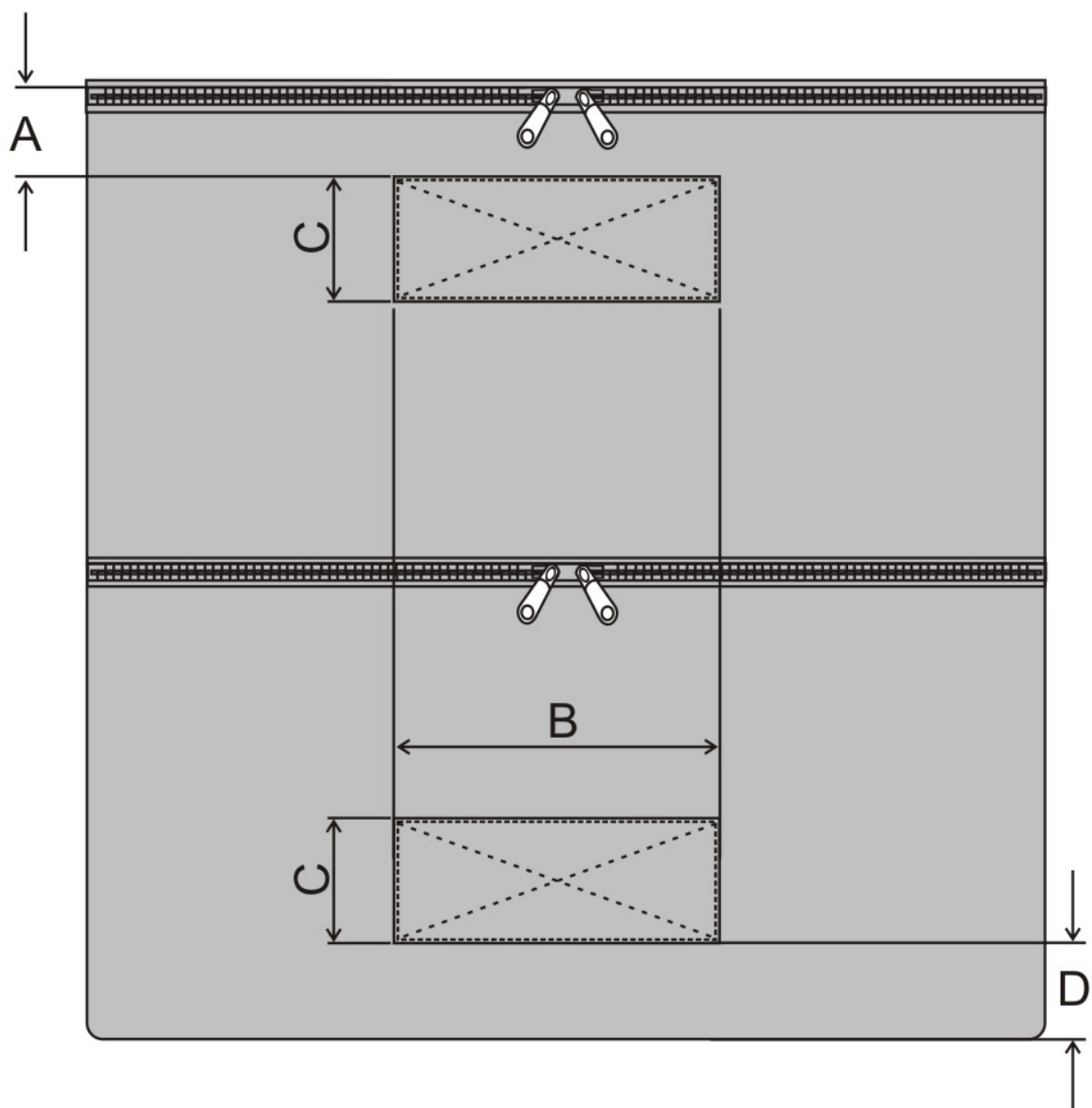


Figura 8. Vista frontal botiquín abierto

SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA NORMA TÉCNICA

Si tiene alguna sugerencia, observación o recomendación que considere útil tener en cuenta para una futura actualización de esta norma técnica, puede enviar este formato seleccionando una de las siguientes maneras:

1. Por medio del correo electrónico normalización@mindefensa.gov.co
2. Por correo certificado a la siguiente dirección: Oficina de Normas Técnicas
Ministerio de Defensa Nacional Carrera 50 No. 15-35 Instalaciones de la Agencia
Logística FF.MM. Bogotá D.C - Colombia

Norma Técnica: BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M3

Código de la Norma Técnica: NTMD-0311

1.SUGERENCIAS

En forma clara indique las sugerencias que propone y brevemente explique la justificación o el motivo de las mismas. Si requiere hojas adicionales o incluir fotografías o fichas técnicas puede adjuntarlas a este formato.

2. DATOS DE QUIEN PROPONE LAS SUGERENCIAS.

Nombre:	Entidad:	Dirección:
Teléfono/fax:	Correo electrónico:	Fecha:

Nota. Las sugerencias propuestas no constituyen ni obligan a modificaciones en los procesos contractuales en curso y serán objeto de análisis antes de ser aprobadas. Se dará respuesta a su sugerencia en 15 días hábiles después de recibir este formato.

GRACIAS POR SUS VALIOSOS APORTES